

Punto 2. Informes...

Informe N° 508-2007 L/CMP. De fecha 02.07.2007, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo Coronado, en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S N° 084-2004-PCM Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, solicita autorización del Directorio para lo siguiente:

1. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adquisición de 40 motos 200 para todo terreno y 57 motos 125 para todo terreno – ciudad, por un valor referencial de US\$ 351,625.00 (Trescientos cincuenta y un mil seiscientos veinticinco y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes (SEACE y CONSUCODE).
2. Designar el Comité Especial que ejecutar dicho proceso de adquisición.
3. Iniciar el Proceso de Adquisición.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día....

ORDEN DEL DÍA:...

Punto.

Con respecto al Informe N° 508-2007 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo Coronado, en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S N° 084-2004-PCM Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, solicita autorización del Directorio para lo siguiente:

1. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adquisición de 40 motos 200 para todo terreno y 57 motos 125 para todo terreno – ciudad, por un valor referencial de US\$ 351,625.00 (Trescientos cincuenta y un mil seiscientos veinticinco y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes (SEACE y CONSUCODE).
2. Designar el Comité Especial que ejecutar dicho proceso de adquisición
3. Iniciar el Proceso de Adquisición.

ACUERDO N° 305-2007:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia lo siguiente:

1. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adquisición de 40 motos 200 para todo terreno y 57 motos 125 para todo terreno – ciudad, por un valor referencial de US\$ 351,625.00 (Trescientos cincuenta y un mil seiscientos veinticinco y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes (SEACE y CONSUCODE).



2. Designar el Comité Especial que ejecutará dicho proceso de adquisición, de la siguiente manera:

TITULARES		SUPLENTE	
Alexander Jiménez Colán	(Presidente)	Carmen Rosas Estrada	(Presidente)
Dulce Cupén Castañeda	(Miembro)	Gloria Ruiz Gómez	(Miembro)
Víctor Alzamora Aponte	(Miembro)	Jorge Neira Alamo	(Miembro)
Milton Villanueva Flores	(Miembro)	Dante Guevara Farías	(Miembro)
Neiber Sandoval Poma	(Miembro)	Yoisi Pizzorno Calderón	(Miembro)

3. Iniciar el Proceso de Adquisición.

....

Siendo las 22.00 horas y agotados los temas a tratar se levantó la sesión.



Punto 2. Informes.

Informe N° 509-2007 L/CMP. De fecha 02.07.2007, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo Coronado, solicita autorización del Directorio para lo siguiente:

1. Incluir en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (PAAC) la Adjudicación Directa Selectiva para la “Adquisición de terreno para Agencia de Moyobamba de la CMAC Piura S.A.C.”, por un valor referencial de US\$ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes CONSUCODE y SEACE.
2. Designar al Comité Especial que estará a cargo de dirigir el proceso de Adquisición de terreno para Agencia de Moyobamba de la CMAC Piura S.A.C.
3. Iniciar el proceso de contratación

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día...

ORDEN DEL DÍA:...

Punto.

Con respecto al Informe N° 0509-2007 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, de la siguiente manera:

1. Incluir en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (PAAC) la Adjudicación Directa Selectiva para la “Adquisición de terreno para Agencia de Moyobamba de la CMAC Piura S.A.C.”, por un valor referencial de US\$ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes CONSUCODE y SEACE.
2. Designar al Comité Especial que estará a cargo de dirigir el proceso de Adquisición de terreno para Agencia de Moyobamba de la CMAC Piura S.A.C.
3. Iniciar el proceso de contratación

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 306-2007:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, de la siguiente manera:

1. Incluir en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (PAAC) la Adjudicación Directa Selectiva para la “Adquisición de terreno para Agencia de Moyobamba de la CMAC Piura S.A.C.”, por un valor referencial de US\$ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes CONSUCODE y SEACE.



2. Designar el Comité Especial, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES		SUPLENTE	
Carmen Rosas Estrada	(Presidente)	Gloria Ruiz Gómez	(Presidente)
Dulce Cupén Castañeda	(Miembro)	Edwin Requena Dávila	(Miembro)
Alexander Jiménez Colán	(Miembro)	Liliana Castillo Temoche	(Miembro)
José Bobadilla Solorzano	(Miembro)	Héctor Mundaca Hernández	(Miembro)
Neiber Sandoval Poma	(Miembro)	Yosis Pizzorno Calderón	(Miembro)

3. Autorizar a la Gerencia realizar las acciones pertinentes para llevar a cabo el inicio del proceso de Adjudicación Directa Selectiva para adquisición de terreno para Agencia de Moyobamba”, por un valor referencial de US\$ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), de conformidad con el inciso ñ, del artículo 43° del Estatuto de la CMAC Piura S.A.C.

....

Siendo las 22.00 horas y agotados los temas a tratar se levantó la sesión.





CMAC PIURA

Caja Municipal de Piura

**ACTA FEDATEADA DE LA SESIÓN N° 021-2007 DEL DIRECTORIO DE LA
CMAC PIURA S.A.C. DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2007**

Punto 2. Informes...

Informe N° 510-2007 L/CMP. De fecha 02.07.2007, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo Coronado, solicita autorización del Directorio para lo siguiente:

1. Incluir en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (PAAC) la Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de terreno para Agencia de Yurimaguas de la CMAC Piura S.A.C.", por un valor referencial de US\$ 25,200.00 (Veinticinco mil doscientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes CONSUCODE y SEACE.
2. Designar al Comité Especial que estará a cargo de dirigir el proceso de Adquisición de terreno para Agencia de Yurimaguas de la CMAC Piura S.A.C.
3. Iniciar el proceso de contratación

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día...

ORDEN DEL DÍA:...

Punto.

Con respecto al Informe N° 0510-2007 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, de la siguiente manera:

1. Incluir en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (PAAC) la Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de terreno para Agencia de Yurimaguas de la CMAC Piura S.A.C.", por un valor referencial de US\$ 25,200.00 (Veinticinco mil doscientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes CONSUCODE y SEACE.
2. Designar al Comité Especial que estará a cargo de dirigir el proceso de Adquisición de terreno para Agencia de Yurimaguas de la CMAC Piura S.A.C.
3. Iniciar el proceso de contratación

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 307-2007:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, de la siguiente manera:

1. Incluir en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (PAAC) la Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de terreno para Agencia de Yurimaguas de la CMAC Piura S.A.C.", por un valor referencial de US\$ 25,200.00 (Veinticinco mil doscientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes CONSUCODE y SEACE.



2. Designar el Comité Especial, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES		SUPLENTE	
Carmen Rosas Estrada	(Presidente)	Gloria Ruiz Gómez	(Presidente)
Dulce Cupén Castañeda	(Miembro)	Edwin Requena Dávila	(Miembro)
Alexander Jiménez Colán	(Miembro)	Liliana Castillo Temoche	(Miembro)

3. Autorizar a la Gerencia realizar las acciones pertinentes para llevar a cabo el inicio del proceso de Adjudicación Directa Selectiva para adquisición de terreno para Agencia de Yurimaguas", por un valor referencial de US\$ 25,200.00 (Veinticinco mil doscientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), de conformidad con el inciso f), del artículo 43° del Estatuto de la CMAC Piura S.A.C.

....

Siendo las 22.00 horas y agotados los temas a tratar se levantó la sesión.

